

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SILABO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Nombre de la Asignatura	: DERECHO PENAL II
1.2. Código de la asignatura	: D 026
1.3. Número de créditos	: 04
1.4. Carácter de la Asignatura	: Obligatorio
1.5. Nivel Académico	: I
1.6. Total de horas	: 5 horas
1.6.1. Horas de teoría	: 3 horas
1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7. Prerrequisito	: Ninguno
1.8. Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Ofrecer un panorama completo y problematizado de los delitos que abarcan diversas Secciones del Libro Segundo del Código Penal. Buscar la consecuencia con los principios políticos criminales que sirven de guía al Libro Primero del Código Penal. Enfatizar en el análisis de los bienes jurídicos, puesto que constituyen el núcleo básico de los delitos, así como de su sistematización en concordancia con la concepción de un Estado Social y democrático de Derecho.

3. OBJETIVO GENERAL

Que el estudiante conozca y domine las categorías, principios, conceptos y tratamiento dogmático jurídico de cada uno de los tipos legales que comprende la unidad de ejecución curricular.

3.1 OBJETIVO ESPECIFICO

- 1.- Exploración teórico dogmática de cada uno de los tipos legales que comprende la unidad de ejecución curricular, a partir del conocimiento doctrinal.
- 2.- Analizar críticamente las previsiones normativas y soluciones jurisprudenciales de los ítems que comprende la unidad de ejecución curricular.
- 3.- Aplicar el conocimiento que se vaya logrando al desarrollo de casos de entrenamiento
- 4.-Elaborar un trabajo monográfico de naturaleza crítica y analítica.

4. COMPETENCIAS

- 4.1. Delitos contra la vida y la salud
- 4.2. Delitos contra el honor y la indemnidad sexual
- 4.3. Delitos contra el patrimonio y penal económico I
- 4.4. Penal económico II

5. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

UNIDAD 01:

COMPETENCIA:				ESTRATEGIA Y RECURSOS DIDACTICOS	SEMANAS HORAS
CONTENIDO					
COMPETENCIA	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
<ul style="list-style-type: none"> DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA SALUD 	<ul style="list-style-type: none"> Pautas metodológicas del silabo. Delitos contra la vida humana independiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Inductivo- deductivo e interactivo 		<ul style="list-style-type: none"> Lectura obligatoria: Nociones generales, muerte y derecho(Castillo alva) Análisis de casos penales 	1° y 2° Semana 8 horas
<ul style="list-style-type: none"> DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA SALUD DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA IDEMNIDAD SEXUAL 	<ul style="list-style-type: none"> Delitos contra la vida humana dependiente Delitos contra la salud individual Delitos contra el honor 	<ul style="list-style-type: none"> Inductivo- deductivo e interactivo 		<ul style="list-style-type: none"> Lectura obligatoria: Delitos de Lesiones(Portocarrero Hidalgo) El bien jurídico en los delitos contra el honor(Lorenzo Copello) 	3° 4° y 5° 12 horas
<ul style="list-style-type: none"> DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA IDEMNIDAD SEXUAL 	<ul style="list-style-type: none"> Delitos contra la familia Delitos contra la libertad (varios) Delitos contra la libertad e indemnidad sexual 	<ul style="list-style-type: none"> Inductivo- deductivo e interactivo 		<ul style="list-style-type: none"> Lectura Obligatoria: Violación de la libertad e indemnidad sexual (Salina Siccha) Trabajos en grupo 	6° y 7° 8 horas
EXAMEN PARCIAL					8° Semana

UNIDAD 02:

COMPETENCIA:				ESTRATEGIA Y RECURSOS DIDACTICOS	SEMANAS HORAS
CONTENIDO					
COMPETENCIA	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
• DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y PENAL ECONOMICO (I)	<ul style="list-style-type: none"> - Delitos de hurto hasta apropiación ilícita - Delitos de receptación hasta daños 	<ul style="list-style-type: none"> - Inductivo- deductivo e interactivo 		<ul style="list-style-type: none"> - Lectura obligatoria - Algunas consideraciones sobre el bien jurídico en los delitos contra el patrimonio (Castillo Alva) - Control de lectura 	9° y 10° Semana 8 horas
• DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y PENAL ECONOMICO (I)	<ul style="list-style-type: none"> - Delitos contra la confianza y la buena fe en los negocios - Delitos contra los derechos intelectuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inductivo- deductivo e interactivo 		<ul style="list-style-type: none"> - Lectura obligatoria: - La administración Fraudulenta de Persona Jurídica (García Caveró) - Análisis de Casos 	11° y 12° Semana 8 horas
• PENAL ECONOMICO (II)	<ul style="list-style-type: none"> - Delitos contra el patrimonio cultura. - Delitos contra el orden económico 	<ul style="list-style-type: none"> - Inductivo- deductivo e interactivo 		<ul style="list-style-type: none"> - Lectura obligatoria: - Diez años de derecho penal económico peruano: un balance (Abanto Vásquez) - Control de Lectura 	13° y 14° Semana 8 horas
• PENAL ECONOMICO (II)	<ul style="list-style-type: none"> - Delitos contra el orden financiero y económico - Delitos tributarios 	<ul style="list-style-type: none"> -Inductivo- deductivo e interactivo 		<ul style="list-style-type: none"> - Los delitos tributarios en el sistema tributario (Garcia Caveró) - Trabajo en grupo 	15° y 16° Semana 8 horas
EXAMEN PARCIAL 2					17° Semana
EXAMEN SUSTITUTORIO					17 1/2° Semana

6. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Método.- Inductivo – deductivo e interactivo

Técnicas.- Mapas conceptuales; exposiciones y debate
Análisis crítico de lecturas
Análisis de caos, Controles de lectura

7. RECURSOS Y MATERIALES

Materiales de lectura Separatas (los que deberán ser entregados al inicio de cada unidad)

Multimedia

Pizarra

Plumones

Papelotes

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos. La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El promedio final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación

$$PF = \frac{4TA + 3EP + 3EF}{10}$$

TA = Tarea académica EP = Examen parcial EF = Examen final

La evaluación es de cero a veinte. Siendo ONCE la nota aprobatoria.

9. BIBLIOGRAFÍA

- MUÑOZ CONDE Francisco, Derecho penal P.E ed. Tirant lo Blanch Valencia 14ava Ed. 2002
- BRAMONT-ARIAS TORRES, Luis Alberto. Jurisprudencia en materia penal. Selección, clasificación y comentarios, Consejo de Coordinación Judicial, Lima, PUCP, 2000.
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA. Comisión especial de análisis y crítica de las resoluciones y sentencias judiciales. Autos y vistos. Comentarios jurisprudenciales. Lima, Gaceta Jurídica Editores.1999
- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA. Jurisprudencia Penal. Lima, Editores Cuzco, 2002
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. México, UNAM, 2001
- PRADO SALDARRIAGA, Víctor. Derecho penal y jurisprudencia. Lima, Palestra Editores, 1999.
- BUSTOS RAMIREZ Juan Manuel de Derecho Penal P.E. Ed. Ariel Derecho 2da Ed. Barcelona 1991
- BAJO FERNANDEZ Migue
 - Manuel de Derecho Penal P.E. (Delitos contra las personas) Ed. Centro de Estudios Ramón Areces S.A. 1992 Madrid.
 - Manuel de Derecho Penal P.E. (Delitos contra la libertad y seguridad libertad sexual, honor y estado civil) Madrid.
- Manual de Derecho Penal P.E. (Delitos patrimoniales y económicos) 2da Ed. Ed. Aka/iure 1994 tomos I. II. III
- CARMONA SALGADO Concepción y Otros Manual de derecho penal P.E. Ed. D. Reunidas 1992 Tomos I al III Ed. I.P.G.P 1979. 1986, 1993
- HURTASO POZO José Manuel de Derecho Penal peruano P.E. Vol. I al II 2da Edición Ed. Juris Lima 1995
- VILLAVICENCIO TERREROS Felipe Lecciones de Derecho Penal P.E. (Delitos de Homicidio) Ed. Cios Editores Lima 1991
- BRAMONT ARIAS TORRES Luis A. Manual de Derecho Penal P.E. 4ta Edición 1998
- ABANTO VASQUEZ Manuel A. Derecho Penal Económico P.E. Editorial IDEMSA Lima 2000
- CASTILLO ALVA José Luis Homicidio (Comentarios de las figuras fundamentales) Ed. Gaceta Jurídica 1ra Ed. Lima 2000
- PAREDES INFANZON Julio Delitos contra el patrimonio Ed. Gaceta Jurídica 1999
- SALINAS SICCHA Ramiro Curso de Derecho Penal Peruano P.E. 1 Palestras Editores 1ra Edi. 1998 Parte Especial II 1ra Ed. 2000 Parte Especial III 2002
- CARO CORIA Carlos Dino Delitos contra la libertad e indemnidad sexual (aspectos penales procesales) Ed. Grijley Lima 2000
- REYNA ALFARO Luis Derecho Penal Económico parte general y Parte Especial Ed. Gaceta Juridica Lima 2002.

REVISTAS

- Dialogo con la Jurisprudencia Gaceta Jurídica al mes de la fecha.
- Actualidad Jurídica Gaceta Jurídica (publicación mensual), a la fecha.
- Revista Peruana de Ciencias Penales del 1 al 21